

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AEFYT CELEBRADA EN MADRID EL VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En Madrid, en la Sala Carlos Ferrer Salat de CEOE, C/ Diego de León, 50, a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, del día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de AEFYT, con la asistencia que a continuación se relaciona, para debatir los puntos del Orden del Día de la convocatoria.

Asistentes:

D. Roberto Solsona Caballer	de	FROST-TROL SA
D. Joaquin Andueza Artieda	de	REFRICOMP INGENIERIA, SL
D. José V. Balaguer Ballester	de	AVICLIMA
D. Jaume Baltrons Queldrá	de	GRIT, SLU
D. Albert Bosch Puig	de	BC SYSTEMS, SL
Dña. Beatriz Cid Partierra	de	HONEYWELL
D. Javier Cano Cavanillas	de	INTARCON SL
D. Miguel Carreño Rodríguez	de	REFRICOMP INGENIERA, SL
D. Ángel Cercós Villanueva	de	SEREVA, SA
Dña. Mercedes Cerquera Marín	de	FRIOGAS, SA
D. Salvador Córdoba Fernández	de	DOCRILUC SL
D. Víctor Delgado Cano	de	DECOFRIO, SL
D. Rafael Etcheberry Aguirregabiria	de	KIDE S. COOP
D. Sergio Fernández Medina	de	HTF IBERIAN PARTNERS, SL
Dña. Andreina Figuera	de	CAREL CONTROLS SA
D. Diego García Berenguel	de	KIMIKAL, SLU
D. Federico García Ruíz	de	DICOSTOCK, SL
D. Jesús Gutierrez	de	FRIOGAS, SA
D. Ander Leoz Landa	de	S.E. CARBUROS METÁLICOS, SA
D. Joaquín López Cabello	de	CORECO, SA
D. Carlos Lorenzo Ramos	de	PECOMARK, SA
Dña. Janet Ludert	de	CHEMOURS SPAIN, SL
D. Juan M. Martínez de Esterrona Moreno	de	INFRICO, SL
D. Federico Martínez Mendoza	de	HTF IBERIAN PARTNERS, SL
Dña. Laura Mora Sánchez	de	ASOFRIO 2002 SL
D. Rafael Morales Gala	de	TAZZETTI, SA
D. Pablo Pacheco Soria	de	TEWIS SMART SYSTEMS
D. Javier de la Pezuela Muñoz-León	de	FRIO CALOR A.A.
D. Davide Refosco	de	HONEYWELL
Dña. Susana Rodríguez Jiménez	de	FRIEX, SL
Dña. Clara Roig Valls	de	S.E. CARBUROS METÁLICOS, SA
D. Víctor Roldán Arroniz	de	INFRICO, SL
D. Luis Ruíz de Gauna Ortíz de Zárate	de	EXKAL, SA
D. José M. Sánchez Iglesias	de	INST. FRIGOHOTELERAS MALABÁ

D. Miguel Sánchez Chamorro	de	PECOMARK, SA
D. Werner Stenzig	de	SOLFLUOR IB.
D. Werner Stenzig JR	de	SOLFLUOR IB.
D. Manuel Lamúa Soldevilla	de	AEFYT
D. Félix Sanz del Castillo	de	AEFYT
Dña. M ^a Luisa Jiménez-Carlés Gil-Delgado	de	AEFYT
Dña. Gemma Tous Beltrán	de	AEFYT

Excusaron su asistencia:

D. Vicente Bacete Rivas	de	POLIGAZ, SL (delegó en TAZZETTI)
D. Juan A. Crespo Monente	de	FRÍO Y HOSTELERÍA, SAL (delegó en el Presidente)
D. Juan C. Fuentes Delgado	de	FRIDEC, SL (delegó en el Gerente)
D. Eugenio Garnacho López	de	FRÍO IND. GARNACHO
D. Antonio Gutierrez Alamán	de	ITMEE & MANTENIMIENTO, SL
Dña. Isabel Pérez Vidal	de	DE RIGO REFRIG. IB., SL (delegó en el Presidente)
Dña. M ^a Mar Pulido Alonso	de	RAMI FRIO, SL (delegó en ASOFRIO)

Orden del Día

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de Acta de la Asamblea General de 2018.
3. Aprobación, si procede, del Informe-memoria de las actividades realizadas por la Asociación durante el pasado ejercicio 2018.
4. Informe y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio de 2018.
5. Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2019.
6. Incremento de cuotas para el ejercicio del año 2020.
7. Nombramiento de los Censores de Cuentas del ejercicio de 2019.
8. Celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria.
9. Ruegos y preguntas.

Abrió la sesión el Presidente D. Roberto Solsona para dar la bienvenida a los presentes y agradecerles su asistencia.

Seguidamente el Sr. Solsona cedió la palabra al Sr. Lamúa para que éste, en su calidad de Secretario de la Asamblea, procediera a dar lectura de la relación de delegaciones recibidas, en tiempo y forma, de las empresas asociadas.

Acabada la intervención del Sr. Lamúa se procedió a deliberar sobre los asuntos recogidos en el Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Por unanimidad se aprobó el Orden del Día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2018.

Tras su lectura se aprobó, por unanimidad, el proyecto de Acta de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el dieciséis de mayo de dos mil dieciocho.

3.- Aprobación, si procede, del Informe-Memoria de las actividades realizadas por la Asociación, durante el ejercicio 2018.

El Sr. Lamúa recordó que se había enviado, hacía algún tiempo, a todas las empresas asociadas un resumen de las actividades desarrolladas por la Asociación y más recientemente un dossier con las acciones de comunicación realizadas durante el ejercicio, consultas evacuadas, cursos impartidos, etc.

Brevemente expuso un resumen de las actividades desarrolladas durante 2018:

- Aparición en medios (papel y on-line) = 255 apariciones.
- Presencia institucional en eventos = 24
- Impartición de 15 cursos de especialización con un total de 216 horas lectivas, con presencia de 263 alumnos, 93 de ellos de empresas no asociadas. Con una facturación por el total de los cursos de más de 151.132€.
- Se evacuaron 194 consultas formuladas por empresas asociadas.
- Se celebraron 2 Encuentros Técnicos, a los que asistieron un total de 116 profesionales y una Jornada Técnica, complementaria a la Asamblea, que reunió a más de 150 profesionales.
- En determinadas redes sociales, AEFYT figura a la cabeza, destacada, respecto del resto de Asociaciones del Sector, en el número de seguidores.

Para finalizar el Sr. Lamúa realizó un balance de la Asociación desde su creación (marzo de 2011), recordando que durante los 8 ejercicios transcurridos desde esa fecha se pasó de 32 empresas asociadas a las 198 existentes en la actualidad, y un patrimonio neto que pasó de cero a 103.000€. Todo lo cual supuso como media, un incremento de más de 20 socios por ejercicio y unos beneficios de casi 13.000€ por ejercicio.

Respecto a la carestía o no de las cuotas indicó que la media de las aportaciones por cuotas de los asociados suponía el 0,0072% de su facturación.

Durante el ejercicio se produjeron 31 altas y 6 bajas (la mayoría por cese de actividad de la empresa), de manera que la cifra de empresas asociadas al inicio de 2019 eran 185.

En lo que iba del ejercicio 2019 se habían producido 13 altas y ninguna baja, lo que arrojaba un número de 198 empresas asociadas, con la siguiente distribución, según los diferentes grupos de facturación: 34 empresas del Grupo A; 28 empresas del B; 45 empresas del C; 38 empresas del D; 19 empresas del E; 13 empresas del F y 21 empresas del G.

Por otra parte, según los datos obtenidos del Registro Mercantil, y una vez efectuadas las correspondientes correcciones, adecuando la facturación de las empresas con la que correspondía a la actividad del ámbito de AEFYT, se obtuvieron las siguientes cifras: AEFYT representaba los intereses de 350 empresas (incluidas las asociadas de ACINCLIMA y AVICLIMA), que facturaron en 2018 más de 2.570 millones de euros y dieron empleo directo a más de 9.600 trabajadores.

Las empresas instaladoras frigoristas representaban casi el 58% del número de las empresas asociadas directamente a AEFYT y facturaban el 26% del total de la cifra facturada por dicho colectivo.

Acabada la intervención del Sr. Lamúa, se produjo un extenso debate sobre la línea de comunicación que debería seguirse para dar visibilidad a la Asociación y a sus empresas asociadas.

En general todos los intervinientes estuvieron de acuerdo en la importancia que tenían en la actualidad las redes sociales.

Dña. Andreina Figuera manifestó que las empresas así lo entendían y explotaban individualmente estos medios, y en su opinión también debería promocionarse una línea común de comunicación a nivel grupal enfocada a temas actuales sobre los que cabría exponer los puntos de vista de los diferentes intereses existentes en el colectivo.

Dña. Susana Rodríguez fue de la opinión de que había que averiguar qué parte del Sector querría potenciar la imagen promoviendo un cambio en la comunicación, tal y como se estaba realizando con la presentación del Congreso. Se trataba de dar más visibilidad a los Subsectores pertenecientes a AEFYT, más que informar de noticias sobre hechos que acontecían en el mundo. Es decir, se mostró partidaria de efectuar un cambio en la estrategia de comunicación, de manera que AEFYT, aparte de defender a las empresas y dar cursos, siguiera la línea marcada en la realización del Congreso a nivel de imagen, a nivel de Subsectores, en definitiva, se diera mayor importancia a las redes sociales.

D. Roberto Solsona recordó que esto ya se estaba realizando, con indudable éxito, desde hacía años y puso el ejemplo del Grupo Subsectorial de Fabricantes de Equipos de Enfriamiento Evaporativo que establecían y sufragaban su propia estrategia de comunicación. Por lo que no veía otro problema que conseguir la financiación de la actuación, cuyo monto solía ser proporcional a la intensidad de la misma.

D. Albert Bosch opinó que la comunicación desarrollada para el Congreso era más moderna y sin duda más dinámica que la seguida hasta la fecha, pero para potenciar este formato el Comité de Imagen y Comunicación de AEFYT debería reunirse más frecuentemente.

D. Javier Cano reconoció que, si bien se había cambiado la forma, el mensaje dado tenía poco contenido, por lo que ese procedimiento no podía ser la tónica general a seguir. En definitiva, lo veía bien para el Congreso, pero no para utilizarlo durante todo el año.

D. José Manuel Sánchez manifestó la dificultad que, en su opinión, entrañaba visibilizar la figura de la Empresa Instaladora.

Finalmente D. Roberto Solsona manifestó que si todos los presentes estaban de acuerdo este asunto sería abordado por el Consejo Rector.

Para finalizar con el punto, afirmó que eran muchas y valiosas las actividades desarrolladas por AEFYT lo cual consolidaba a la Asociación como referente del Sector. En su opinión se debería continuar en esa línea, procurando, además, poner en valor al Sector de la Refrigeración y a los Subsectores que integraban a la Asociación.

Finalmente, la Asamblea aprobó por unanimidad el Informe-Memoria de Actividades del ejercicio 2018.

4.- Informe, y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas del ejercicio 2018.

El Tesorero Contador, D. José Manuel Sánchez notificó, en primer lugar, que las cuentas no habían sido censuradas por incomparecencia de los censores de cuentas. A continuación, repasó las diferentes partidas correspondientes a ingresos y gastos, justificando las desviaciones producidas entre los valores del estimado y realizado de los diferentes conceptos.

Subrayó que con los ingresos obtenidos por las cuotas de nuevas empresas asociadas se alcanzó casi el 73% de la cifra estimada.

Por el resto de ingresos se alcanzó una cifra de casi el 188% de la cifra estimada. Por lo que por dicho concepto se superaron en un 16,4% los ingresos obtenidos por el total de asociados. Hecho debido fundamentalmente a la mayor actividad desarrollada por impartición de cursos.

Los gastos por "Actividades y Cursos" comprendían los correspondientes a alquiler de aulas, honorarios de profesores, apuntes, etc. Cantidad 165% de la estimada, debida a la mayor actividad realizada. Sin embargo, apuntó que a la hora de determinar el beneficio neto de estas actividades habría que considerar los gastos imputables por las horas de gestión dedicadas al efecto por el personal de Secretaría, por el Gerente y Adjunto a Gerencia, así como por la parte proporcional de los gastos generales (correspondientes a la infraestructura de la Asociación, etc.).

A instancias del Sr. Sánchez, el Sr. Lamúa informó de los conceptos que comprendían los gastos de otros servicios. Concretamente por Organismos Europeos, se incluía la cuota íntegra anual por pertenecer a AREA y el 50% de la cuota anual por pertenecer a

EUROVENT, pues el otro 50% lo sufragaban un grupo de fabricantes asociados interesados en el Certificado EUROVENT.

Comentó que en un futuro no lejano AEFYT debería ser miembro de diversas entidades internacionales del ámbito (IAR, IIF, etc.).

Comentó que se produjeron gastos no presupuestados, aprobados por el Consejo Rector (plataforma aula virtual, nueva web, instalación de nuevas luminarias y pintura de la Sede, implantación del plan de prevención, mutualidad sanitaria, destrucción de papeles y correspondencia prescrita, placa honorífica, etc.) que superaban los 10.000€ y a pesar de lo cual el resultado del balance entre ingresos y gastos arrojaba un saldo positivo de casi 42.000€.

El Sr. Sánchez insistió en la necesidad de incrementar el número de asociados, hasta alcanzar como mínimo la cifra de 250. La cual permitiría cubrir con los ingresos por cuotas los gastos de explotación y servicios del ejercicio, independientemente de los ingresos que se obtuvieran por impartición de cursos u otras actividades.

Acabada la exposición del Tesorero-Contador sobre la liquidación de cuentas, se produjo un extenso debate sobre cómo propiciar el crecimiento de AEFYT.

En opinión de Dña. Susana Rodríguez para crecer AEFYT debería hacerlo a partir del colectivo más numeroso del Sector que eran las empresas instaladoras, y según ella el hecho de la reducida presencia de las empresas instaladoras frigoristas asociadas en la Asamblea evidenciaba la falta de empatía del colectivo con la Asociación.

D. Roberto Solsona manifestó que quizá la fecha de la convocatoria no era la más propicia para contar con su presencia habida cuenta de la mayor carga de trabajo que empezaban a tener las empresas instaladoras frigoristas con la llegada del calor.

Consideró que un incentivo para asociarse sería la implantación y otorgamiento de un sello de calidad que significara una distinción de las empresas pertenecientes a AEFYT.

Dña. Susana Rodríguez insistió que a través de la comunicación habría que conseguir la visibilidad de AEFYT y de sus empresas asociadas, de manera que se asociasen por que considerasen este hecho como un sinónimo de Marca de Calidad.

D. Roberto Solsona recordó que mediante la página web existía desde hacía tiempo un canal de comunicación para las empresas asociadas y que los servicios de comunicación de AEFYT se quejaban con frecuencia de la falta de aportación de noticias y sugerencias por parte de la mayoría de las empresas asociadas.

D. Víctor Delgado de DECOFRIO se manifestó satisfecho con la evolución de AEFYT.

D. Diego García de KIMIKAL, consideró que la mayoría de las empresas frigoristas desarrollaban su actividad en la zona en la que tenían su Sede y en consecuencia solían asociarse en la Asociación provincial de empresas instaladoras existente en su demarcación. Algunas de ellas, tenían pequeños grupos de frigoristas que habían creado su propio departamento de frío, por lo que éste hecho podría constituir un inconveniente para asociarlas.

D. Roberto Solsona recordó que en la Asamblea anterior se había establecido que las empresas asociadas, en general, deberían ser entidades que reunieran un cierto nivel técnico y empresarial. Por consiguiente, la empresa frigorista objetivo debería tener un perfil adecuado, y que sin duda formaba parte de un colectivo mucho más restringido que el número de empresas instaladoras censadas.

D. Javier Cano y D. Juan Manuel Martínez de Esterrona se manifestaron partidarios de celebrar eventos fuera de Madrid y apoyarse en las empresas asociadas de provincias como núcleo en el que fundamentar la presencia de la Asociación.

Acabado este debate, la Asamblea aprobó por unanimidad la liquidación de cuentas del ejercicio 2018.

5.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2019.

El Tesorero Contador presentó la propuesta de presupuesto para el citado ejercicio comparando las cifras estimadas previstas con las realizadas en el ejercicio 2018 justificando las diferencias significativas existentes.

En cuanto a los ingresos por cuotas del ejercicio, se previó un incremento de 58.771 €. De ellas, aproximadamente 22.000 € eran por las cuotas de los nuevos asociados captados en el ejercicio 2018 y 36.771 € por la actualización de las cuotas de aquellas empresas asociadas que las tenían desfasadas respecto a la facturación debida.

Respecto de los ingresos por cuotas de nuevos asociados, la previsión se realizó conforme con el objetivo de incorporar 25 nuevas empresas asociadas.

Por otra parte, la partida "resto de ingresos" incluía una partida de 48.000 € cifra prevista por los organizadores, originada por la celebración de la Jornada Complementaria de la Asamblea General Ordinaria, y que como contrapartida tendría unos gastos de 43.160€.

Por impartición de cursos estaban previstos unos ingresos de 60.000€, cifra significativamente menor (un 60% menor) que los obtenidos en el ejercicio 2018.

Según el Sr. Lamúa, en el capítulo "Gastos" estaba prevista una partida de 6.000€ para la redacción de una Guía interpretativa del nuevo RSF, que se encontraba en fase de revisión. También había una provisión de 11.000€ para la edición de una "Guía de

prevención de Riesgos Laborales para instalaciones frigoríficas y de acondicionamiento de aire" y otra "Guía para el análisis de riesgos".

En ambos casos se solicitarían subvenciones de los Organismos Estatales que fomentarían la seguridad en el trabajo, con la esperanza de recuperar total o parcialmente la inversión efectuada.

Estaba en fase de redacción la "Guía de buenas prácticas para las instalaciones frigoríficas" en la que se confiaba que fuera una referencia técnica para las empresas instaladoras y usuarias.

El Sr. Lamúa puntualizó que los ingresos, hasta la fecha, por nuevos asociados, eran del 56,89% del estimado, mientras que los ingresos obtenidos por cursos impartidos desde principio del ejercicio (8 cursos, por un total de 138 horas lectivas y 130 alumnos) suponían el 84,61% de la cifra estimada.

El Tesorero Contador resumió la propuesta de presupuesto para 2019, indicando que se preveían unos ingresos similares a los obtenidos en el ejercicio 2018 y unos gastos 13% superiores a los realizados en el citado ejercicio, con un balance positivo probable del orden de 4.500€.

Acabada la exposición de D. José Manuel Sánchez, la Asamblea aprobó por unanimidad de los presentes y representados la propuesta de presupuesto presentada para el ejercicio 2019.

6.- Incremento de cuotas para el ejercicio 2020.

El Presidente recordó que según los Estatutos las cuotas se aumentaban automáticamente, sin acuerdo de la Asamblea, en el IPC, considerando únicamente como incremento de cuotas autorizables aquellas subidas que excedieran del IPC.

Habida cuenta del balance positivo obtenido en el ejercicio, propuso y así se acordó dejar las cuotas para 2020 en las mismas cifras que en 2019, sin aplicar la subida por el IPC.

7.- Nombramiento de los Censores de cuentas 2019.

D. Roberto Solsona preguntó, sin resultado, si entre la audiencia había algún voluntario que se ofreciera a colaborar como Censor de cuentas.

Seguidamente anunció que se procedería a realizar un sorteo entre las empresas con sede en Madrid para designar a los 2 Censores titulares y 2 suplentes.

El Sr. Lamúa informó que partiendo de una relación de 49 empresas asociadas con sede en la Comunidad de Madrid, se habían eliminado de la misma las 4 empresas que formaban parte del Consejo Rector y las 10 que ejercieron dicho cometido en los últimos 5 ejercicios, con lo que dicha relación se reducía a 35.

Todas ellas formaban una lista ordenada por orden alfabético, numeradas por orden correlativo, con un número del 1 al 35.

Se mostraron a la Asamblea para su comprobación 35 papeletas enumeradas del 1 al 35 que fueron depositadas en una urna. Seguidamente se procedió a la extracción, por parte de los asistentes, de 4 papeletas de acuerdo con el orden y la asignación de funciones siguiente:

1ª extracción nº 31 correspondiente a REFRIGERACIÓN COPYR =1^{er} Censor titular

2ª extracción nº 3 correspondiente a ACCESORIOS FRIGORÍFICOS, SA =2º Censor titular

3ª extracción nº 13 correspondiente a DICOSTOCK =1^{er} Censor suplente

4ª extracción nº 7 correspondiente a ASOCIACIÓN VENTAS DE ING. AVI= 2º Censor suplente.

8.- Celebración de la próxima Asamblea General.

El Sr. Lamúa se mostró partidario de no supeditar la fecha de la Asamblea a la disponibilidad del Salón y cafetería en CEOE, contemplando la posibilidad de celebrarla en otros locales.

En cuanto a las fechas de celebración, se sugirió celebrarla durante el mes de abril y comenzar a preparar contenidos de la Jornada Complementaria.

En cuanto al lugar de celebración, se barajaron diferentes posibilidades, manifestándose cierta inclinación a que tuviera lugar de forma rotativa en diferentes ciudades del estado. A tal efecto se propuso remitir a los asociados un pequeño cuestionario para sondear si existían empresas asociadas voluntarias dispuestas a organizar el evento en su zona.

El Gerente propuso que, habida cuenta que las dos Asociaciones provinciales asociadas eran de Levante, se debería explorar la posibilidad de celebrarla en Valencia. A tal efecto D. José Vicente Balaguer se comprometió a trasladar la propuesta a la Junta de AVICLIMA.

9.- Ruegos y Preguntas.

D. Manuel Lamúa informó sobre las acciones formativas que por el momento estaba previsto celebrar próximamente, la mayoría fuera de Madrid: Curso de "Electricidad para Frigoristas" (en Madrid); "Equilibrado Hidráulico" (en Valencia); "Instalaciones con Amoníaco" e "Instalaciones Frigoríficas con Fluidos Inflamables" (ambos en Barcelona) y "Técnico de Emergencias con Amoníaco de Instalaciones Frigoríficas" en Lucena (Córdoba).

Recordó que estaban en curso dos encuestas de gran importancia para la Asociación "Estudio económico del Sector" y "Grado de satisfacción respecto de los servicios prestados por AEFYT". Hasta la fecha en la primera la contestación era del 50% del colectivo y de la segunda el 30%.

D. Roberto Solsona incidió en la necesidad de que todas las empresas se involucrasen en este tipo de trabajos.

Explicó a grandes rasgos el programa de la Jornada Técnica - Congreso, subrayando la presencia de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa que realizaría la apertura y la del Director Gral. de Industria y de la PYME que clausuraría el evento. Hecho que realzaba la importancia del acto.

Anunció, además, que el 26/06/19 tendría lugar el Día Mundial de la Refrigeración, para lo cual se había organizado un Acto conmemorativo promovido por AEFYT y AFEC con la colaboración de AFAR. Con dicho evento, de trasfondo internacional, se pretendía poner en valor la Refrigeración.

Se sugirió que desde AEFYT se invitase a las empresas asociadas a que se sumasen a la efeméride, exponiendo en las redes sociales la fotografía de los integrantes de la plantilla de la empresa, haciendo referencia al Día Mundial de la Refrigeración.

D. Félix Sanz dio las gracias a todas las empresas asociadas por su colaboración.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular por parte de la audiencia, el Presidente dio por clausurada la Asamblea Gral. Ordinaria a las 19:00 horas, de la cual, en mi calidad de Secretario de la Asamblea levanto el presente Acta con el visto bueno del Presidente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO